

de los sedios q de Cuypla y ena de dha
al prou. Por el s. x. de Joseph Mig. Todri
ques equivoq. de los sedios de com forma
con el dictamen y parecer de dho s. x. Hon
so. Juanes de Ubeda. Por el s. x. de fern Lopez
Larría sedio. q. respecto de ser ganada
dha al prou. consi. nuestra vez. Gaben
outrado la primera suerte q. adho s.
teroca laque se betano q. allarse con
al ympedim. a no tener hueco, yenta
de su Pedro Rodriguez no cedamos proce
por al. betano q. no ser des. q. ama
de quince q. due. enta. Fin. de Murcia
han. tenido los empleos, de la dho. de
la dho. Cruz de Repadientes y salina,
el Reino como tambien las dho. de
sales de Cartafena y oran, azucarador
de diferentes haz. manteniendo tabay
dura de pazos y otros y of. suby. te
misma ympedim. manteniendo en
dha Fin. todo lo qual era presente en
el R. Consejo de las dho. y sala de dtes
y dtes. Junta. con el desencontar a
suerte q. toco adho s. x. de fern. auet
dho. ano de 1574 y quatro q. que en
vista de todo manda dho. R. Consejo lo
q. sea de su R. agrado.

Por el s. x. de Diego Laca Conde de ...
de los sedios q de Cuypla ena de yefu
te entoda y de toda segun y como d.
dha al prou. de manday q. en su
cuy. sea de suer al zitado q. de d.
Rodríguez far. de esta d. y de su
te en la Fin. de Murcia q. q. bene
atomar la posesion del empleo de

